

Ambato, 21 diciembre de 2015

982747

31459

3759

Ingeniero
Juan Carlos Molina Camacho
Presente

Ref. NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ELPERAL Cía. Ltda., reunida en su domicilio principal, el 15 de diciembre del 2015, resolvió por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de **ELPERAL Cía. Ltda.**, por un período de CINCO AÑOS, de conformidad con el Art. 14 de los Estatutos Sociales. El Señor Juan Carlos Molina Camacho con C.I. 180157523-2, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en la ciudad de Ambato en la calle Av. Los Guaytambos 30-22 Ficoa - Las Palmas.

Al GERENTE GENERAL, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conforme lo dispone el Art. 14, lit. "h" y 16 de los Estatutos Sociales y ejercer las demás facultades previstas en los mismos.

Atentamente,

~~Sra. María Victoria Samaniego de Salazar~~
C.I. 170123401-3

PRESIDENTE
ELPERAL Cía. Ltda.

La compañía ELPERAL Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Catón Ambato, doctora Helen Rubio, el 19 de Septiembre de 2000, que fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 00.A.DIC.151 del 31 de Octubre de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 15 de enero del 2001, bajo el No. 153.

En esta fecha, 21 de diciembre del 2015, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de ELPERAL Cía. Ltda.

Ing. Juan Carlos Molina Camacho
C.I. 180157523-2

27 ENE 2016



TRÁMITE NÚMERO: 13717

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	9944
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	994
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELPERAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOLINA CAMACHO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1801575232
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 22 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

